

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL JACOBO ARENDS GOURIYU DECRETO 085 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 MODIFICADO MEDIANTE DECRETO 252 DEL 29 DE MAYO DE 2023 NIT: 901.459.792 - 4		
	CODIGO:660-18-5	VERSION: 2023	
	J.03.05	Página 1 de 1	
	ACTA FINAL		

INFORMACION GENERAL	
Contrato No.	2026 -003
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Nombre Contratista	JULIO ROBERTO ANTONIO SALAZAR BURGOS
Objeto Orden	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL VILLA FATIMA ASOCIADO AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL JACOBO ARENDS GOURIYU A TRAVÉS DE DECRETO N° 252 DEL 29 DE MAYO DEL 2023 MUNICIPIO URIBIA LA GUAJIRA
Valor Orden	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/C. (\$25.000.000).
Fecha de Inicio	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026
Fecha de Terminación	TRES (03) DE AGOSTO DE 2026
Duración	CUATRO (04) DIAS

En el municipio de Uribí, a los TRES (03) días del mes AGOSTO del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal, las siguientes personas: CESAR PATIÑO ARENDS, como Contratante y JULIO ROBERTO ANTONIO SALAZAR BURGOS como Contratista, con el fin de dar por terminado el contrato de Suministro en mención.

DESARROLLO FINANCIERO:
VALOR DEL CONTRATO: \$ 25.000.000
VALOR ANTICIPO \$ 0
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL \$ 0
VALOR POR PAGAR: \$ 25.000.000

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Finalización y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Oferente y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente Acta de Finalización del Contrato están incluidos todos los valores que conforman este contrato.

En consecuencia, dan por finalizado definitivamente el presente Contrato.

Para constancia se firma en Uribí, a los TRES (03) días del mes AGOSTO del año 2026.

CONTRATANTE

ORIGINAL FIRMADO

CESAR PATIÑO ARENDS
RECTOR

CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

DIDACTICOS Y SIGNOS ROBER
JULIO ROBERTO SALAZAR BURGOS
C.C. No. 91.153.964
CRA 11 A N 7 - 52
3116530861
REP. LEGAL
BUCARAMANGA